



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, ESTADO
DE MÉXICO**

En Texcalyacac, México, siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con domicilio en calle Alfredo Campanella S/N, Barrio Mexicapan, estando presentes los CC. Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio; C. Víctor Rivera García, Síndico Municipal; C. Yadira Hernández Vallejo, Primer Regidora; C. Daniel Moreno Molina, Cuarto Regidor; C. Berenice Valdín Ramírez, Sexta Regidora; C. Jorge Zapata Silva, Secretario del Ayuntamiento; C. Ricardo Hernández Torres, Contralor Municipal; C. Flavio Alvarado Sotelo, Dirección Jurídica; C. Lázaro Reyes Murguía, Director Obras Públicas; C. Alejandro Hernández Martínez, Director de Desarrollo Urbano y Movilidad; C. Susana Salas Perea, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Estadística y Transparencia; C. Laura S. Rosas Zarate, Jefatura de Recursos Humanos; C. Nancy Silva Gómez, Directora de Desarrollo Social; C. Andrea Sánchez Velázquez, Coordinadora de Catastro; C. Maricela Froylan Becerril, Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Víctor Manuel Marcial Martínez, Encargado de la Oficialía Conciliadora-Mediadora y Calificadora; C. Oralia Vallejo Gómez, Instituto Municipal de la Mujer; C. Silverio Cañas Aguilar, Director de Servicios Públicos; C. Rolando Medina Flores, Coordinador de Protección Civil; C. Enrique Morales López, Director de Seguridad Pública; C. Alma Lilia Camacho Rivera, Oficial del Registro Civil; C. Alejandro Mata González, Director de Desarrollo Rural Sustentable y Agua, C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso, Coordinadora de Arte y Cultura; C. Salvador Ramírez Alonso, Encargado del área de Cultura Física, Deporte y Juventud; C. Juan Antonio Guadarrama Barrera, Director del Sistema Municipal DIF; C. Serafín Lendizabal Leonardo, Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y el C. Alejandro Aibarrán Cardenas en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; quienes se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, de conformidad con lo establecido de los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Texcalyacac, México, por lo que el Presidente de la Comisión declara formalmente abierta la Tercera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente-----

La presente acta y firmas forman parte de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac.

(Numerous handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including large ones on the left and right margins, and smaller ones at the bottom.)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TECALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RECURSOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaración del quorum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Toma de protesta de Ley a nuevos integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac.-----
- 4.- Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y posible aprobación de la misma.-----
- 5.- Presentación, análisis y posible aprobación por parte de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del FORMATO 2 RTAPA CORRESPONDIENTE AL "TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2022" .-----
- 6.- Seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintidós.-----
- 7.- Informe sobre la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de las áreas de la Administración Municipal.-----
- 8.- Informe sobre el avance en la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Texcalyacac.-----
- 9.- Presentación, análisis y posible aprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del año en curso.-----
- 10.-Asuntos Generales.-----
- 11.- Clausura de la Sesión.-----

Para desahogar el primer punto del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico de la Comisión **proceda a pasar lista de asistencia**, comentando que los miembros de la Comisión que fueron convocados de conformidad con lo estipulado por los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los artículos 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Texcalyacac, México, y que del pase de lista se desprende que existe quorum legal para poder sesionar-----

Continuando con el punto dos del orden del día, referente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, de nuevo la Presidenta instruye al Secretario Técnico para darle lectura al mismo y posteriormente se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén a favor y enseguida es aprobado por unanimidad de votos-----

Para el desahogo del punto número tres **Toma de protesta a los nuevos integrantes de la Comisión**, en este punto el secretario técnico informa que hubo cambios de Titular en las dependencias del Instituto Municipal de la Mujer y de la Jefatura de Cultura Física, Deporte y Juventud, por lo que en uso de la palabra la Presidenta solicita ponerse de pie y **proceder a tomarles la protesta de Ley** a la C. Oralia Vallejo Gómez, Encargada de despacho del Instituto Municipal de la Mujer, al C. Salvador Ramírez Alonso, Encargado del área de Cultura Física, Deporte y Juventud **y comenta:**-----

PREGUNTO A USTEDES: "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

La presente acta y firmas forman parte de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TECALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. H

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"-----

A LO QUE CONTESTARON: **"SÍ PROTESTO"**-----

"SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE MÉXICO SE LOS DEMANDE "-----

La Presidenta instruye al Secretario para que desahogue el cuarto punto del orden del día, siendo el que se refiere a la **Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y posible aprobación de la misma**, por lo que este acto se solicita la dispensa del acta anterior y posteriormente la pone a consideración de los presente para su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime, por lo que se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMR/SO-03/011/10/2022. Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022.-----

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día que se refiere a la Presentación, análisis y posible aprobación del **FORMATO 2 RTAPA CORRESPONDIENTE AL "TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2022**, en este sentido se hace la presentación de los formatos, diagramas de flujo y evidencias de las áreas de la administración que están participando con trámites o servicios del PAMMR 2022, por lo que una vez analizados **SE ACUERDA** lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMR/SO-03/012/10/2022. Con fundamento en los artículos 23 fracción III y 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y los artículos 23 fracciones VI y XI y 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda la aprobación de los formato 2 RTAPA, diagramas de flujo y evidencias que contiene el reporte de los avances del tercer trimestre de los trámites y servicios del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria Dos Mil Veintidós de las áreas de la administración municipal que participan en dicho programa, mismos que serán remitidos de manera oportuna a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión en el sexto punto del orden del día, el secretario técnico menciona que es el que se refiere al **Seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintidós**, en este punto se informa que las áreas de la administración presentaron sus observaciones al Bando Municipal a la Comisión de Reglamentación y Mejora Continua y posteriormente se sometieron a la aprobación de los integrantes del Cabildo lo cual sucedió y los aprobaron en sesión formal.-----

Para continuar con el desahogo del punto número siete, el secretario técnico comenta que es el referente al **Informe sobre la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de las áreas de la Administración Municipal**, en este punto se informa que los manuales y reglamentos de las áreas de la administración ya fueron aprobados por la Comisión Edilicia de Reglamentación y Mejora Continua y por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y que sólo queda pendiente el *visto bueno* de los integrantes

Handwritten signatures in blue ink on the left and right margins of the document.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



N. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TECALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

del cabildo, para que de ser procedente sean aprobadas dichas actualizaciones en sesión de cabildo.-----

Enseguida y por lo que respecta al punto número ocho del orden del día, el secretario informa que es el que se refiere al **Informe sobre el avance en la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Texcalyacac**, en este punto se informa que las áreas de la administración pública hicieron llegar de manera oportuna sus Programas Anuales con los formatos que contienen las acciones de mejora propuestas al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, para que éste a su vez procediera a integrar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Texcalyacac, para posteriormente ser enviado para su revisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, posteriormente ya subsanadas las observaciones será sometido a la aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y en el mes de enero del año 2023 en la primer sesión de Cabildo se someterá a la posible aprobación del cuerpo edilicio; por lo que en este acto se hace la presentación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Texcalyacac, y una vez analizado por los integrantes de la Comisión se procede a ACORDAR lo siguiente:-----

ACUERDO TEXCMMR/SO-03/013/10/2022. Con fundamento en los artículos 21 fracción IV, 23 fracción II, 25 fracción I, 37, 38, 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y los artículos 23 fracción V, 24 fracción IX, 31 fracción V, 33, 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda la aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Texcalyacac por unanimidad de votos, para ser remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para comentarios y observaciones, y una vez devuelto se harán los ajustes que correspondan, para posteriormente someterlo a la aprobación de Cabildo, en la primer sesión del año 2023-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico comenta que es la **Presentación, análisis y posible aprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del año en curso**, en este sentido se hace la presentación de la agenda regulatoria presentadas por las áreas de Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Salud y Dirección de Desarrollo Económico, a la cual se le dará seguimiento en el periodo comprendido de noviembre 2022 al mes de abril 2023 y una vez analizadas por los integrantes de la Comisión, se procede a emitir el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO TEXCMMR/SO-03/014/11/2022. Con fundamento en los artículos 34, 35, 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y los artículos 44, 45, 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda la aprobación de los formatos de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, particularly on the right and bottom edges.)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

TECALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

año en curso, de la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Salud y Dirección de Desarrollo Económico, misma que le deberán ser remitidas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su oportuno seguimiento.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día, siendo **Asuntos Generales**, por lo que la Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si existe algún punto que deseen tratar y no existiendo ningún otro asunto, se da por desahogado el punto.

La Presidenta de la Comisión, instruye al Secretario Técnico desahogue el último punto del Orden del Día, siendo la **Clausura de la Sesión**, y en uso de la palabra la Presidenta agradece la asistencia a los integrantes de la Comisión y da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal
De Mejora Regulatoria



C. Alejandro Albarrán Cardenas
Secretario Técnico de la Comisión y
Coordinador General Municipal.

C. Víctor Rivera García
Síndico Municipal

C. Yadira Hernández Vallejo
Primer Regidora



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TEXCALYACAC GOBIERNO QUE CONSTRUYE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEXCALYACAC 2022-2024

EDOMÉX DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUENTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

[Handwritten signature]

C. Daniel Moreno Molina
Cuarto Regidor

[Handwritten signature]

C. Berenice Valdín Ramírez
Sexta Regidora y Presidenta de la
Comisión de Reglamentación y Mejora Continua

[Handwritten signature]

C. Jorge Zapata Silva
Secretario del Ayuntamiento



C. Ricardo Hernández Torres
Contralor Municipal

[Handwritten signature]

C. Flavio Alvarado Sotelo
Dirección Jurídica y Consultiva

C. Lázaro Reyes Murguía
Director de Obra Pública

[Handwritten signature]

C. Alejandro Hernández Martínez
Director de Desarrollo Urbano y Movilidad

[Handwritten signature]

C. Susana Salas Perea
Jefa de la UIPPEyT

[Handwritten signature]

C. Laura S. Rosas Zarate
Jefatura de Recursos Humanos

[Handwritten signature]

C. Nancy Silva Gómez
Directora de Desarrollo Social

La presente acta y firmas forman parte de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac

[Large collection of handwritten signatures at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024



TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. Andrea Sánchez Velázquez
Coordinadora de Catastro

C. Maricela Froylan Becerril
Defensoría Municipal de
Derechos Humanos.

C. Víctor Manuel Marcial Martínez
Oficial Conciliador-Mediador y Calificador

C. Oralia Vallejo Gómez
Instituto Municipal de la Mujer



C. Silverio Cañas Aguilar
Director de Servicios Públicos

C. Rolando Medina Flores
Coordinación de Protección Civil

C. Enrique Morales López
Director de Seguridad Pública

C. Alma Lilia Camacho Rivera
Oficial del Registro Civil



Gobierno del Estado de México



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEXCALYACAC 2022-2024



TEXCALYACAC GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Alejandro M

C. Alejandro Mata González
Director de Desarrollo Rural,
Sustentable y Agua

Oralia

C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso
Coordinadora de Arte y Cultura



Salvador

C. Salvador Ramírez Alonso
Encargado del Área de Cultura, Física
Deporte y Juventud

Juan Antonio

C. Juan Antonio Guadarrama Barrera
Director del Sistema Municipal DIF

Serafin

C. Serafin Lendizabal Leonardo
Procurador Municipal de Protección
De Niñas, Niños y Adolescentes

Alejandro

C. Alejandro Albarrán Cardenas
Director de Desarrollo Económico

Multiple handwritten signatures in blue ink scattered across the bottom and right side of the page.